

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLAMENTO

LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Panamá, 28 y 29 de noviembre de 2019

En la Sede Permanente del Organismo, en la ciudad de Panamá, durante los días 28 y 29 de noviembre del corriente año, se reúne la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño con la participación de los siguientes parlamentarios (as) miembros:

LEGISL	PAIS			
Sen.	Louisette J. Christiaas- Yarzagara	ARUBA		
Sen.	Shailiny M. Tromp-Lee	ARUBA		
Sen.	Stephen Walroud	CURACAO		
Sen.	Juniel Carolina	CURACAO		
Asamb	. Ana Belén Marín	ECUADOR		
Asamb	. Liuba Cuesta	ECUADOR		
DIP.	Edison Broce	PANAMA		
Sen.	Sen. Christophe T. Emmanuel			
Dip.	Gerardo Amarilla	URUGUAY		
Dip.	Susana Pereyra	URUGUAY		

La Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Asambleista Ana Belén Marín, inicia la reunión con algunas palabras y solicita la necesidad de nombrar un secretario redactor de la reunión.

Se propone al diputado Gerardo Amarilla de acuerdo a la eficiencia con la que ha trabajado en otras oportunidades. Se vota por unanimidad.

TEMA I.

Proyecto de ley modelo de Gestión Integral de Riesgos.

La presidente habla sobre el proyecto de ley modelo sobre Gestión de Riesgo, Sigrid Kunath y el presentada por la asambleísta Ana Belén Marín.

La diputada Susana Pereyra pregunta sobre los aportes recibidos por los diferentes países y como ya se ha leído en varias oportunidades plantea que ya no hay observaciones y podría pasarse a su aprobación en el momento que tengamos cuórum.

La presidente lee una nota de la senadora Kuntah de Argentina por la que presenta una observación al acta anterior por la breve exposición sobre el proyecto de ley sobre Gestión de Riesgos.

La asambleísta Cuesta de Ecuador, pregunta si se pueden hacer observaciones y cambios aún a lo que se le responde afirmativamente por la presidente.

La Asambleísta Cuesta de Ecuador lee el artículo 1 del proyecto de ley y no hay observaciones.

La Senadora de Aruba Laisette Yarzagaray lee parte del artículo 2, del numeral 1al 10, sin observaciones

La Senadora de Aruba, Shailing Tromp-Lee lee de los numerales 11 al 20, sin observaciones

El senador de Curacao, Juniel Caro Lima lee del 21 al 29, sin observaciones

El diputado Amarilla de Uruguay lee el Capítulo II, artículos 3º. Al 6º. Sin observaciones.

La diputada Susana Pereyra de Uruguay lee el Capítulo III, articulo 7 al 14, sin observaciones

La Asambleísta Cuesta de Ecuador lee el capítulo sobre disposiciones finales, de los artículos 15 al 19, sin observaciones.

La presidente propone una forma de votación para que se envíe formalmente desde el correo oficial de Parlatino envíe a los demás países miembros que no están para recabar la anuencia y alcanzar la mayoría necesaria de 8 países. Se resuelve enviar el correo a Argentina, Guatemala, Costa Rica, México, Paraguay y Bolivia.

La Asambleísta Cuesta pregunta sobre el articulo 7 y la coordinación necesaria y la red de comunicación. La presidente evacua y habla sobre la necesaria coordinación que ya aparece en el articulado.

El senador Caro Lima hace referencia sobre la comunicación y campañas de difusión, la asambleísta Marín hace referencia al mismo artículo 7 y dice que está incluido y no se puede ser tan específico porque es un proyecto de ley marco.

La asambleísta Cuesta de Ecuador propone agregar en el literal p) del art. De 7, "dependiendo de cada país "y el diputado Amarilla propone que también se incluya a la sociedad civil dentro del sistema de información, o sea, que quedaría redactado "p) Diseñar un sistema de información como red de conexión tendiente a mejorar los mecanismos de comunicación entre los distintos niveles de la organización estatal y la sociedad civil, dependiendo de cada país"

La presidente pasa a tomar el voto de los países es presentes

Aruba: a favor

Curacao: a favor

Ecuador: A favor

San Martin: A favor

Uruguay: a favor

Hay cinco votos presentes y cinco a favor, habría que esperar 8 días para que respondan los países que falta por vía electrónica y comunicar oficialmente y resultado a la secretaria de comisiones del Parlatino.

La Asambleísta Marín informa de su participación en la próxima reunión de COP 25 y Amarilla propone hacer énfasis en el Tribunal Ambiental y en la norma o normas jurídicas que van a obligar a los países frente a este Tribunal.

REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

Tema: Proyecto de resolución declarando al Planeta Tierra en estado de emergencia.

Siendo las 3:00 pm, se reúnen las comisiones de Medio Ambiente y Turismo y la Comisión de Energía y Minas. La Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Asambleísta Ana Belén Marín, da la bienvenida a los miembros de la Comision de Energía y Minas, al Presidente ad hoc, diputado Jorge Pozzi y a los asistentes en general que se nombran a continuación:

Participantes de la Comision de Medio Ambiente y Turismo:

LEGIS	LADOR	PAIS
Sen.	Louisette J. Christiaas- Yarzagara	ARUBA
Sen.	Shailiny M. Tromp-Lee	ARUBA
Sen.	Stephen Walroud	CURACAO
Sen.	Juniel Carolina	CURACAO
Asamb	o. Ana Belén Marín	ECUADOR
Asamb	o. Liuba Cuesta	ECUADOR
Sen.	Christophe T. Emmanuel	SANMARTIN
Dip.	Gerardo Amarilla	URUGUAY
Dip.	Susana Pereyra	URUGUAY

Participantes de la Comision de Energía y Minas

LEGIS	LADOR (A)	PAIS
Sen.	Alfred M. Sneek	ARUBA
Sen.	Richard A. Arends	ARUBA
Dip.	Nidia Céspedes Cisneros	COSTA RICA
Sen.	Yael Plet	CURACAO
Asamb	. Dennis Marín	ECUADOR
Asamb	. Gabriela Cerda	ECUADOR
Sen.	Tamara Leonardo	SAN MARTIN
Dip.	Jorge Pozzi	URUGUAY
Dip.	Nicolas Olivera	URUGUAY

La Asambleísta Ana Belén Marín informa que van a tener dos puntos las dos comisiones en conjunto, el primer punto es: La propuesta del diputado Gerardo Amarilla de la Comision de Medio Ambiente y Turismo y el segundo punto del señor Asambleísta Denis Marín de la Comisión de Energía y Minas

El diputado Pozzi informa que en la Comisión de Energía y Minas acaban de aprobar un proyecto de ley modelo que se basa en la prohibición de circulación de autos, que es un proyecto muy sencillo y que tiene dos artículos y que es un tema que a ellos le interesa como lo es la eficiencia energética. El segundo es un proyecto de declaración que acaba

de aprobar pero que querían compartirla con la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, que la trajo el asambleísta Denis Marín, de Ecuador y que la Declaración sería declarar la tierra en emergencia climática.

La Asambleísta Gabriela Cerda da lectura al proyecto de declaración:

Mientras se prepara la logística para la proyección del documento la asambleísta Ana Belén Marín pregunta de los que están presentes quienes asistirán a la COP 25, informa que ella estará asistiendo y este documento podría llevarlo y dar lectura en el evento de la COP 25 como un pronunciamiento oficial de las dos comisiones

y dan lectura al proyecto de Declaración, el mismo es aprobado por unanimidad. Se anexa el proyecto de resolución.

DECLARACIÓN

Los legisladores de las Comisiones de Energía y Minas y Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y del Caribeño, reunidos en la ciudad de Panamá, el día 28 de noviembre de 2019, adoptan de común acuerdo la siguiente declaración:

VISTOS

Que, desde la Primera Conferencia sobre Cambio Climático celebrada en Ginebra (Suiza) en 1979, los científicos involucrados han manifestado reiteradamente la amenaza del cambio climático y han advertido a los gobiernos la necesidad de adoptar medidas para moderarlo; y,

Que, el 5 de noviembre de 2019 la revista BioScience publicó un artículo respaldado por más de 11.000 científicos procedentes de 153 países en el que se declaró de forma clara e inequívoca que el planeta Tierra se enfrenta a una emergencia climática. En este, Thomas Newsome, de la Universidad de Sídney, sostuvo que: "Los científicos tienen una obligación moral de advertir a la humanidad acerca de cualquier gran amenaza. Sobre la base de la información que tenemos, es claro que encaramos una emergencia climática."

CONSIDERANDO

Que, diversos estudios científicos publicados por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y las Naciones Unidas han dado a conocer un panorama poco alentador para el planeta Tierra;

Que, el cambio climático es una crisis global, real y urgente, impulsada por la actividad humana;

Que, las Naciones Unidas urgen a los países a hacer una transición rápida a economías de energía limpia para cumplir con los objetivos del acuerdo climático de París;

Que, Greta Thunberg, ante el Parlamento británico, el 23 de abril de 2019, con notable aplomo y razón, dijo: "Los jóvenes no estamos sacrificando nuestra educación ni nuestra infancia para que ustedes nos digan lo que consideran que es políticamente posible en la

sociedad que han creado. No hemos salido a las calles para que se hagan selfies con nosotros y nos digan cuánto admiran lo que estamos haciendo. Los jóvenes estamos haciendo esto para que ustedes los adultos despierten. Los jóvenes estamos haciendo esto para que pongan sus diferencias a un lado y comiencen a actuar como lo harían en una crisis. Los jóvenes estamos haciendo esto porque queremos recuperar nuestras esperanzas y nuestros sueños.";

Que, a finales del mes de julio de 2019, más de 800 administraciones (estatales, regionales y locales) de 16 países habían declarado la emergencia climática. Irlanda lo hizo el 9 de mayo de 2019; Canadá, el 17 de junio de 2019; Francia, el 27 de junio de 2019; Argentina (por el Senado), el 17 de julio de 2019; España (por el Congreso), el 17 de septiembre de 2019; Austria (por el Parlamento), el 25 de septiembre de 2019; Malta (por el Parlamento), el 22 de octubre de 2019; Bangladés (por el Parlamento), el 13 de noviembre de 2019; Escocia, el 28 de abril de 2019; Gales, el 29 de abril de 2019. En Reino Unido, se aprobó una moción en el Parlamento que declaró la emergencia, pero que no fue apoyada por el gobierno (1 de mayo de 2019). En Estados Unidos, 18 ciudades declararon la emergencia, entre ellas Nueva York (26 de junio de 2019), Hayward (15 de enero de 2019), San Francisco y Chico (2 de abril de 2019). En Australia, más de 17 de ciudades declararon la emergencia, incluyendo Sídney que lo hizo el 27 de junio de 2019. En Canadá, 384 ciudades declararon la emergencia en el mes de mayo de 2019. En Francia, las ciudades de Mullhouse (9 de mayo de 2019), Rennes y París declararon la emergencia. En España, la declararon las comunidades autónomas de Cataluña (7 de mayo de 2019), Euskadi, Canarias e Islas Baleares, también lo hicieron la Diputación Provincial de Granada, la Diputación Provincial de Málaga, y las ciudades de San Cristóbal de la Laguna, Sevilla, Castro Urdiales, Zaragoza, Salobreña, Lanzarote, El Rosario, Puerto de la Cruz, Sagunto, Zamora, Madrid, El Barco de Ávila y Logroño. En Italia lo hizo la ciudad de Acri (29 de abril de 2019), la ciudad de Milán (20 de mayo de 2019), la ciudad metropolitana de Nápoles, la ciudad de Lucca, el Consiglio Regionale della Toscana y la ciudad de Padua. En Suiza lo hizo el semicanton de Basilea-Ciudad, los cantones de Jura y Vaud y las ciudades de Liestal, Olten y Delemont. En Alemania declararon la emergencia climática 64 ciudades, entre ellas Constanza (2 de mayo de 2019), Kiel (16 de mayo de 2019), Herford, Heidelberg (17 de mayo de 2019), Münster (22 de mayo de 2019), Telgte, Drensteinfurt, Erlangen, Bochum (6 de junio de 2019), Aquisgrán, Wiesbaden, Neumünster, Saarbrücken, Rüsselsheim am, Main, Leverkusen, Potsdam y Leipzig. En Nueva Zelanda lo hizo la región de Canterbury (16 de mayo de 2019). En Bélgica, el municipio de Koekelberg y la ciudad de Bruselas. En Países Bajos, las ciudades de Ámsterdam y Utrecht; en Austria, la localidad de Traiskirchen; en Filipinas, las localidades de Bacólod, Tolosa y Cebú; en Polonia, las ciudades de Varsovia y Cracovia; en Japón, las ciudades de Iki y Kamakura; en Chile, la ciudad de Hualpén; en Eslovaquia, la ciudad de Zlaté Moravce; y en Hungría, la ciudad de Budapest;

Que, en la ciudad de Nueva York, el 10 de julio de 2019, varias organizaciones que representan a más de 7.000 universidades en los seis continentes declararon una emergencia

climática y acordaron un plan para abordar la crisis y convertirse en carbono neutrales en 2030;

Que, estamos viviendo una crisis climática que se saldrá peligrosamente fuera de control a menos que adoptemos medidas rápidas y dramáticas ahora;

Que, al negar, minimizar o no responder con firmeza a la emergencia climática global, nuestros gobiernos y sus funcionarios están poniendo en peligro a todos los habitantes de la región;

Que, la declaratoria regional de emergencia climática es una forma razonable de resaltar la garvedad del impacto del cambio climático;

Que, una emergencia climática requiere acciones contundentes como respuesta; y,

Que, reconocer la crisis climática es un paso firme en la dirección correcta que coadyuvará a alentar a los legisladores de nuestros Estados a aprobar leyes concretas en el futuro.

Que, a partir del 2020 y durante la próxima década debemos reducir las emisiones 7.6% anual para frenar el calentamiento global en 1.5 grados centígrados.

RESUELVE:

- 1. Reconocemos la emergencia ambiental que afecta a nuestro continente y al planeta, y promovemos la declaración de emergencia en los ámbitos globales a los efectos de adoptar las medidas pertinentes.
- 2. Admitimos que la emergencia climática requiere acciones urgentes de todos los Parlamentos de la región y de todos los niveles de gobierno, inclusive los locales.
- 3. Exhortar a los países de la región a disponer más recursos para la investigación del cambio climático, orientada a la acción y la creación de destrezas, debiéndose elevar el rol de la educación ambiental y sobre sostenibilidad en la sociedad.
- 4. Exhortar a todos los Parlamentos de la región para que reiteren el compromiso de cumplir sus objetivos de emisiones nacionales de conformidad con el Acuerdo de París, realicen reducciones mayores a fin de mantener el calentamiento global por debajo de dos grados centígrados y aúnen los esfuerzos necesarios para alcanzar niveles de calentamiento global por debajo de 1.5 grados centígrados.
- 5. Instar a todos los Parlamentos de la región para que progresivamente construyan normativas que permitan facilitar el desarrollo de naciones carbono neutrales.

- 6. Recomendar a todos los Parlamentos de la región: restringir la venta de vehículos a combustibles fósiles a partir de 2030, el impulso de las energías renovables, la expansión de las redes de recarga de vehículos eléctricos, la prohibición de calderas de petróleo y gas, la prohibición de objetos de plástico de un solo uso y la plantación permanente de árboles.
- 7. Promovemos desde este ámbito la creación de un tribunal ambiental regional para que los países puedan ser convocados a responsabilidad por los compromisos ambientales asumidos en tratados internacionales.

29 DE NOVIEMBRE CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

SLADOR	PAIS					
Louisette J. Christiaas- Yarzagara	ARUBA					
Shailiny M. Tromp-Lee	ARUBA					
Stephen Walroud	CURACAO					
Juniel Carolina CURACAC						
o. Ana Belén Marín	ECUADOR					
o. Liuba Cuesta	ECUADOR					
Christophe T. Emmanuel	SANMARTIN					
Gerardo Amarilla	URUGUAY					
Susana Pereyra	URUGUAY					
	Louisette J. Christiaas- Yarzagara Shailiny M. Tromp-Lee Stephen Walroud Juniel Carolina b. Ana Belén Marín c. Liuba Cuesta Christophe T. Emmanuel Gerardo Amarilla					

Se propone como secretario redactor a Gerardo Amarilla y se aprueba por unanimidad

La presidente presenta los temas a incluir en la agenda para el periodo 2020, con la participación de varios parlamentarios que incluyeron temas y se acordó por unanimidad confeccionar la siguiente lista de temas a incluir:

- Ley Integral de Residuos, a propuesta de la diputada Susana Pereyra
- Turismo sostenible y especialmente en Cruceros, convocar a distintos organismos asesores para comenzar a trabajar en profundidad ese tema, propuesta del senador Carolina de Curacao y la senadora Yarzagara de Aruba
- Seguimiento de los acuerdos y resoluciones de la COP 25, a propuesta de la asambleísta y Presidente Marín.
- Tribunal Ambiental continental, propuesto por el diputado Amarilla,
- Y conjuntamente con la Comisión de Agricultura y Ganadería, la conservación de Manglares, a propuesta de la Asambleísta Liuba Cuesta de Ecuador.

Sen. Louisette J. Christiaas-Yarzagara	ARUBA
Sen. Shailiny M. Tromp-Lee	ARUBA
Sen. Juniel Carolina	CURACAO
Asamb.Ana Belén Marín	ECUADOR
Asamb. Liuba Cuesta	ECUADOR
	SAN MARTIN
Sen Tamara Leonard 29th/w/2019	SAN MARTIN
Dip. Gerardo Amarilla	URUGUAY
Dip. Susana Pereyra	URUGUAY
San. Stephen Walkord &	Curação

		COMISIÓN DE N	MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	SMO	
		Secretaría de Co	Secretaría de Comisiones: alcira@parlatino.org;	10	
Nombre y apellido	Pais	Partido	Correo electronico	Firma: 28/11/2019	Firma: 29/11/2019
Christophe Emmanuel	Son Moite	N. A	Ke Pe dom o Amaila	The state of the s	C
TAMARA LEONAD	San Machin	Qn	Geonardiotiqeidadom	appe .	Jose J.
Susana Peretra	SWG AY	Frente Auplio	Speceyon Sparlamento	ito. co.	
GEORDS BURNIN	YAV NCO!	P. NAGONAL	gamarille prabation	at on the	
Husiel & (200 L. 42		the full Kokson.	Son SERVISION 970	THE	
The 3dis Hair	Freddy	25/	ara mana Cambucking	Thomas of the second	Charles of the Control of the Contro
Thailing Trans-Les	Ansba	MEP	shailing lee Openlaments	to an Had	
hisha Cuesta	Evodor	AP.	Maria, revolución	A SOR SOR	A SECTION OF A SEC
Loweth Ibragady	ry Alcuba	dIW	touisette, parzagaraya	Chuistiang.	Majorith
Stoll Wallow	Curcer	PAR	Stephen Wallowcla	H	4
-()					

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	Secretaría de Comisiones: alcira@parlatino.org;	o Pais Partido Correo electronico Firma: 28/11/2019 Firma: 29/11/2019						
		Pais						
		Nombre y apellido						